

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N° 6/2017 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 21/3/2017**

Asistencia:

Presidente: Mag. Daniel Cal
Orden Estudiantil: Tec. Adm. Taís Pérez de Figueredo
Bach. Federico Chiappara
Orden Docente: Dra. Marcela Ibáñez
Ing. Ag. Rodolfo Franco
Orden Egresados: Ing. Dardo Sena
Dra. Silvia Chocho
En Secretaría: Sr. Wilson Cardozo
Sra. Jovana Barrios

***Concurren:** Ec. Gabriela Nogueira (Asistente de Dirección)
Msc. Julio Sayes (Asistente Académico)

- 1) Aprobar el boletín de resoluciones de la sesión de fecha 14/3/2017. (6 en 6).
- 2) Conceder licencia, por la sesión de la fecha, a la Bach. Carla Méndez, a la Dra. Isabel Barreto, a la Lic. María del Carmen Rivero y convocar a los suplentes que correspondan. (6 en 6).
- 3) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, Mag. Daniel Cal, respecto a: 1) Reunión de los Directores de las Sedes de la Región Noreste mantenida el viernes 17 de marzo según lo acordado en la instancia del viernes 10 de marzo en Cerro Largo con el Presidente de la CCI, Dr. Tabaré Fernández, en la cual se acordó la forma de trabajo para avanzar hacia el CENUR Noreste: reuniones semanales de Directores de Sede; se avanzó en el Orden del Día de la primera sesión de Comisión Intersedes del Noreste del 2017, será presencial en el Campus del CUT de 10:00 a 13:00 horas, se agendaron temas como: a) avance del equipo PRET, b) agenda de temas vinculadas a la creación del CENUR. 2) Reunión mantenida el día viernes 17 de marzo con el Plenario de AFFUR, allí se comunicó sobre la instalación de la mesa de negociación bipartita. 3) Resolución N° 5 de Plenario de CCI de fecha 20/3/17: “Conclusión obras ampliación en el Campus del Centro Universitario de Tacuarembó”. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala.(6 en 6).

- 4) (exp.003520-000130-17) **VISTO:** La solicitud de los responsables del PDU Núcleo de Estudios Rurales del CUT, Dr. Pablo Díaz y Mtro. Lic. Limber Santos, de prórroga de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la MSc. Ana Rodríguez en un cargo del Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, por el período 24/5/2017 al 23/5/2018 y/o hasta la provisión efectiva del cargo. (Dist. N° 29/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera, 2) El informe de actividades presentado por la docente. 3) La evaluación de desempeño realizada por los responsables del PDU Núcleo de Estudios Rurales del CUT, Dr. Pablo Díaz y Mtro. Lic. Limber Santos. 3) El informe de Dirección de la Sede. 4) Que por exp.121120-000325-16 se tramita el llamado para la provisión efectiva del cargo. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de los responsables del PDU Núcleo de Estudios Rurales del CUT, Dr. Pablo Díaz y Mtro. Lic. Limber Santos, de prórroga de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la MSc. Ana Rodríguez en un cargo del Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, por el período 24/5/2017 al 23/5/2018 y/o hasta la provisión efectiva del cargo. (6 en 6).
- 5) (exp.003520-000157-17)**VISTO:** La solicitud del corresponsable del PDU Instituto Superior de la Carne del CUT, Msc. Julio Sayes, de prórroga de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la DMV Stephanie Yohana Lara en un cargo del Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, por el período 25/4/2017 al 31/12/2017. (Dist. N° 30/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) El informe de actividades presentado por la docente. 3) La evaluación de desempeño realizada por el corresponsable del PDU Instituto Superior de la Carne del CUT, Msc. Julio Sayes. 3) El informe de la Dirección de la Sede. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del corresponsable del PDU Instituto Superior de la Carne del CUT, Msc. Julio Sayes, de prórroga de la contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la DMV Stephanie Yohana Lara en un cargo del Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, por el período 25/4/2017 al 31/12/2017. (6 en 6).
- 6) (exp.003520-000149-17). **VISTO:** La solicitud de la Coordinadora del PDU de Ciencias Económicas del CUT, Dra. Virginia Morales Olmos, de autorización para la contratación -en régimen de becarios de egresados o estudiantes avanzados de la carrera

de Tecnólogo en Administración y Contabilidad que se desarrolla en el CUT- de dos becarios con una remuneración equivalente a un Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, por un período de seis meses a partir de la toma de posesión con opción a prórroga. (Dist. N° 31/2017). **CONSIDERANDO:** 1) Que está sujeto a informe de disponibilidad financiera. 2) Las bases para el llamado a pasantías presentadas por el PDU Ciencias Económicas. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Avalar la solicitud de la Coordinadora del PDU de Ciencias Económicas del CUT, Dra. Virginia Morales Olmos, de autorización para la contratación -en régimen de becarios de egresados o estudiantes avanzados de la carrera de Tecnólogo en Administración y Contabilidad que se desarrolla en el CUT- de dos becarios con una remuneración equivalente a un Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, por un período de seis meses a partir de la toma de posesión con opción a prórroga. (6 en 6).

7) **VISTO:** El planteo realizado en Sala por el Orden Estudiantil. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Realizar un llamado a aspirantes a pasantes para cargos del Esc. C. (6 en 6).

Ingresar a Sala Bach. Federico Chiappara.

8) **VISTO:** (exp.003560-000048-17). Solicitud de inscripción del Bach. Maximiliano Liendo a la carrera Ingeniería Forestal del CUT por art. 34 de la Ordenanza de Grado. (Dist. N° 32/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El segundo numeral de la resolución n° 14 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 14/3/17. 2) Las opiniones vertidas en Sala. 3) La resolución positiva de la Comisión de Carrera La Comisión. Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de inscripción del Bach. Maximiliano Liendo a la carrera Ingeniería Forestal del CUT por art. 34 de la Ordenanza de Grado. (7 en 7).

9) (exp.003560-000021-17) **VISTO:** Solicitud del Bach. Nicolás Rosa C. I.: 5.136.683-3 de inscripción tardía a la carrera Ingeniería Forestal del CUT. (Dist. N° 33/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El segundo numeral de la resolución n° 14 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 14/3/17. 2) Las opiniones vertidas en Sala. 3) La resolución positiva de la Comisión de Carrera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Bach. Nicolás Rosa C. I.: 5.136.683-3 de inscripción tardía a la carrera Ingeniería Forestal del CUT. (7 en 7).

10) (exp.003560-000072-17) **VISTO:** Solicitud de la Bach. Noelia Sosa C. I.: 4.440.512-3 de inscripción tardía a la carrera Biología Humana del CUT. (Dist. N° 34/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El segundo numeral de la resolución n° 14 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 14/3/17. 2) Las opiniones vertidas en Sala. 3) La resolución positiva de la Comisión de Carrera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Bach. Noelia Sosa C. I.: 4.440.512-3 de inscripción tardía a la carrera Biología Humana del CUT. (7 en 7).

11) (exp.003560-000056-17) **VISTO:** Solicitud de la Esc. Mary Yovana Navarro Pereira C. I.: 4.107.510-1 de inscripción tardía a la carrera Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales del CUT. (Dist. N° 35/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El segundo numeral de la resolución n° 14 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 14/3/17. 2) Las opiniones vertidas en Sala. 3) La resolución positiva de la Comisión de Carrera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Esc. Mary Yovana Navarro Pereira C. I.: 4.107.510-1 de inscripción tardía a la carrera Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales del CUT. (7 en 7).

12) (exp.003560-000064-17). **VISTO:** Solicitud de la Bach. Mildred Mariel Silveira Carneiro C. I.: 5.216.415-5 de inscripción tardía al CIO Área Social de la Región Noreste. (Dist. N° 36/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El segundo numeral de la resolución n° 14 de la Comisión Directiva del CUT de fecha 14/3/17. 2) Las opiniones vertidas en Sala. 3) La resolución positiva de la Comisión de Carrera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de la Bach. Mildred Mariel Silveira Carneiro C. I.: 5.216.415-5 de inscripción tardía al CIO Área Social de la Región Noreste. (7 en 7).

13) **VISTO:** La solicitud del Centro de Estudiantes del CUT (CECUT) de: **1)** Un espacio donde colocar carteleras o una cartelera móvil. **2)** Una extensión de mail del CUT del CECUT el cual quedaría como ceut@cut.edu.uy. (Dist. N°37/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Acceder a las solicitudes del Centro de Estudiantes del CUT (CECUT) y ver los mecanismos más adecuados para implementar: **1)** Un espacio donde colocar

carteleras o la instalación de una cartelera móvil. 2) Una extensión de mail del CUT para el CECUT, el cual quedaría como ceut@cut.edu.uy. (7 en 7).

14) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Orden Estudiantil respecto a las actividades que se están realizando desde el Orden entre ellas el baile de bienvenida a la generación 2017, la creación de una biblioteca solidaria, proceso de elaboración de un Estatuto propio. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (7 en 7).

15) **VISTO:** La solicitud de aval institucional de los docentes Rodolfo Franco del PDU Núcleo de Estudios Rurales del CUT y Virginia Rossi del Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía, como participantes del grupo organizador del *Seminario técnico sobre Ganadería Familiar y Desarrollo Rural*, a desarrollarse entre el 29 y 30 de marzo de 2017. (Dist. N° 38/2017). **CONSIDERANDO:** 1) El informe brindado en Sala por el docente Rodolfo Franco. 2) Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar y valorar muy positivamente la realización del *Seminario técnico sobre Ganadería Familiar y Desarrollo Rural*, a desarrollarse entre el 29 y 30 de marzo de 2017. (7 en 7).

16) Solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal para cambiar el Orden del Día. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Acceder a la solicitud del Director de la Sede, Mag. Daniel Cal para cambiar el Orden del Día. (7 en 7).

17) **VISTO:** La solicitud de aval formulada por la Unidad de Comunicación para llamado de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), y la presentación del proyecto “Elaboración de manuales didácticos para la enseñanza de grado 2017”, por parte de la FIC (Dist. N° 41/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Delegar en la Dirección del CUT determinar los pasos a seguir para otorgar (al proyecto “Elaboración de manuales didácticos para la enseñanza de grado 2017”) el aval solicitado para presentarse al llamado de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) . (7 en 7).

18) **VISTO:** Los documentos “Plan de egreso de cargos del Programa PDU”, presentados al Plenario de la CCI por parte de la comisión ad hoc. -Dres. Tabaré Fernández, Gonzalo Perera y Jorge Rodríguez-. (Dist. n° 22/2017).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: 1) Mantener el asunto en el Orden del Día. 2) Exhortar a los Órdenes, en especial al Orden Docente, a discutir y tomar posición respecto al documento de referencia. (7 en 7).

19) **VISTO:** Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo-Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2: Organigrama del Noreste. (Dist. n° 115/2016).

CONSIDERANDO: 1) El informe brindado en Sala por el Director de la Sede, MSc. Daniel Cal, respecto a la reunión realizada el día viernes 10 de marzo en la CUCEL en Melo, entre el presidente de la CCI, Dr. Tabaré Fernández, y los directores de las sedes de la Región Noreste en la cual se acordaron instancias de trabajo como reuniones semanales de los Directores de las Sedes y sesiones mensuales de la Comisión de Intersedes del Noreste, para establecer una agenda hacia el CENUR. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Se toma conocimiento de los temas de la Intersede próxima del viernes 24 de marzo en Tacuarembó; 2) Mantener el punto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (7 en 7).

20) **VISTO:** El informe de Sección Personal de la Sede respecto a estructura de cargos docentes PDU (ocupados, vacantes, contratados). (Dist. N° 39/2017).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento del informe de referencia. (7 en 7).

21) **VISTO:** El informe de Sección Personal de la Sede respecto a planilla de la Oficina Nacional del Servicio Civil sobre funcionarios de la Región Noreste durante 2016. (Dist. N° 40/2017).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de la planilla de la Oficina Nacional del Servicio Civil sobre funcionarios de la Región Noreste durante 2016. (7 en 7).